

Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 27/10/2016 (BOUC 02/11/2016), código 2710/ASO/017, del área de conocimiento de Psicobiología adscrita/s al Departamento de Psicobiología de la Facultad Educación-CFP Asignatura Psicobiología de la Educación; Intervención neuropsicológica Psicobiología del Lenguaje (prácticas) Intervención neuropsicológica

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
PABLO RIOS, Mª VICTORIA	7,05



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista Personal	TOTAL	
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
BAZAKO GOIBURU, ENRIQUE	-	3	-	-	-	3	2	0,2	0	0	2,2	0,35	0,4	0	0,75		5,95
MONTES BENITEZ, ÁNGELA	1	3	-	-	-	3	1	0	0	0,1	1,1	0,5	0,3	0,1	0,9		5
PABLO RÍOS, Mª VICTORIA	5	-	-	-	-	5	0,75	0	0,25	0,25	1,25	0,35	0,35	0,1	0,8		7,05

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional en Psicobiología de la Educación, Neuropsicología infantil y similares: 1 punto por año. Hasta un máximo de 5.
- 2.- Idém en Psicología, Pedagogía, Neurociencia, etc; 0,75 por año. Hasta un máximo de 3
- 3.- En Neuropediatría, Psiquiatría infantil y otras actividades relacionadas; 0,5 por año. Hasta un máximo de 2

4.-

5.-

6.- Experiencia docente relacionada con la materia. Hasta 2 puntos. Los aspirantes que acrediten experiencia docente como única actividad profesional, serán valorados en el apartado anterior, por resultarles más favorable



- 7.- Experiencia investigadora relacionada con la materia. Publicaciones científicas. Hasta 1 punto
- 8.- Experiencia investigadora relacionada con la materia. Proyectos de investigación competitivos. Hasta 0,5 puntos
- 9.- Experiencia investigadora relacionada con la materia. Comunicaciones a congresos. Hasta 0,5 puntos
- 10.- Otros méritos. Titulación. Hasta 0,5 puntos. Se valorará preferentemente licenciaturas o doctorados

- relacionados con el ámbito de conocimiento (Psicología, Pedagogía,...)
- 11.- Otros méritos. Formación. Hasta 0,4 puntos. Se valorará preferentemente aquella formación (Másteres, cursos, etc) relacionados con el ámbito de conocimiento (Psicobiología y afines)
- 12.- Otros méritos. Idiomas. Hasta 0,1 puntos. Se valorará únicamente acreditaciones oficiales13.-



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
NOMBELA OTERO, CRISTINA	2
	_

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 23 de noviembre de 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Manuel Martín-Loeches Garrido Fdo: Francisco Javier Expósito Torrejón

Fdo: Luis M. García Moreno Fdo: Ángela Melcón Álvarez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

23 de noviembre de 2016

Fdo: Ma Carmen Zahonero Coba

4

Fdo: Ma Isabel Salor Corraliza